LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su adhesión al **2° Concurso Provincial de Pintura de Ansenuza**, organizado por la Municipalidad de Marull a través de su Secretaría de Cultura y Taller de Artes Municipales, y cuya inauguración y ceremonia de premiación se llevarán a cabo el 27 de noviembre en dicha localidad del departamento San Justo, destacando su importancia como espacio de encuentro y polo de atracción para el turismo histórico-cultural.

Córdoba, 29 de octubre de 2026.-

D-32100/26

REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA